

He resuelto nombrar a doña Mercedes Pardo Buendía, con D.N.I. número 51851484-P, Profesora Titular de Universidad de la Universidad «Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Sociología», adscrita al Departamento de Ciencia Política y Sociología.

Getafe, 22 de marzo de 2007.-El Rector en funciones, Víctor Moreno Catena.

**8290** *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad a don José Miguel Morales Folguera y a doña Patricia Raquel Laurenzo Copello.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 7 de noviembre de 2006 (B.O.E. de 28 de noviembre de 2006), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don José Miguel Morales Folguera, en el Área de Conocimiento de Historia del Arte, adscrita al Departamento de Historia del Arte (n.º 006CUN 06).

Doña Patricia Raquel Laurenzo Copello, en el Área de Conocimiento de Derecho Penal, adscrita al Departamento de Derecho Público (n.º 005CUN 06).

Málaga, 29 de marzo de 2007.-La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

**8291** *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad a don Ángel Jacinto Rodríguez-Vergara Díaz y a don Arturo Calvo Espiga.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 7 de noviembre de 2006 (B.O.E. de 28 de noviembre de 2006), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Ángel Jacinto Rodríguez-Vergara Díaz, en el Área de Conocimiento de Derecho Constitucional, adscrita al Departamento de Derecho del Estado y Sociología (n.º 003CUN 06).

Don Arturo Calvo Espiga, en el Área de Conocimiento de Derecho Eclesiástico del Estado, adscrita al Departamento de Derecho Civil, Eclesiástico del Estado y Derecho Romano (n.º 004CUN 06).

Málaga, 30 de marzo de 2007.-La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

**8292** *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2007, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joaquín Mariano Mantecón Sancho.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 10 de noviembre de 2006 (B.O.E. del 28 de noviembre de 2006), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude la base duodécima de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 128.6 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (B.O.C. 10 de octubre de 2003), y de conformidad con lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria, ha resuelto nombrar a don Joaquín Mariano Mantecón Sancho, con número de D.N.I. 17826549-P, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrito al Departamento de Derecho Público.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 2 de abril de 2007.-El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

**8293** *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2007, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pascual Fernández Martínez.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (B.O.C.M. del 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 11 de octubre de 2006 (B.O.E. del 14 de noviembre-B.O.C.M. del 10 de noviembre) para la provisión de la plaza 08/TU/028 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (B.O.E. del 7 de agosto),

He resuelto nombrar a don Pascual Fernández Martínez, con D.N.I. número 50.304.384-A, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía Aplicada I.

Móstoles, 10 de abril de 2007.-El Rector, Pedro González-Treviño.